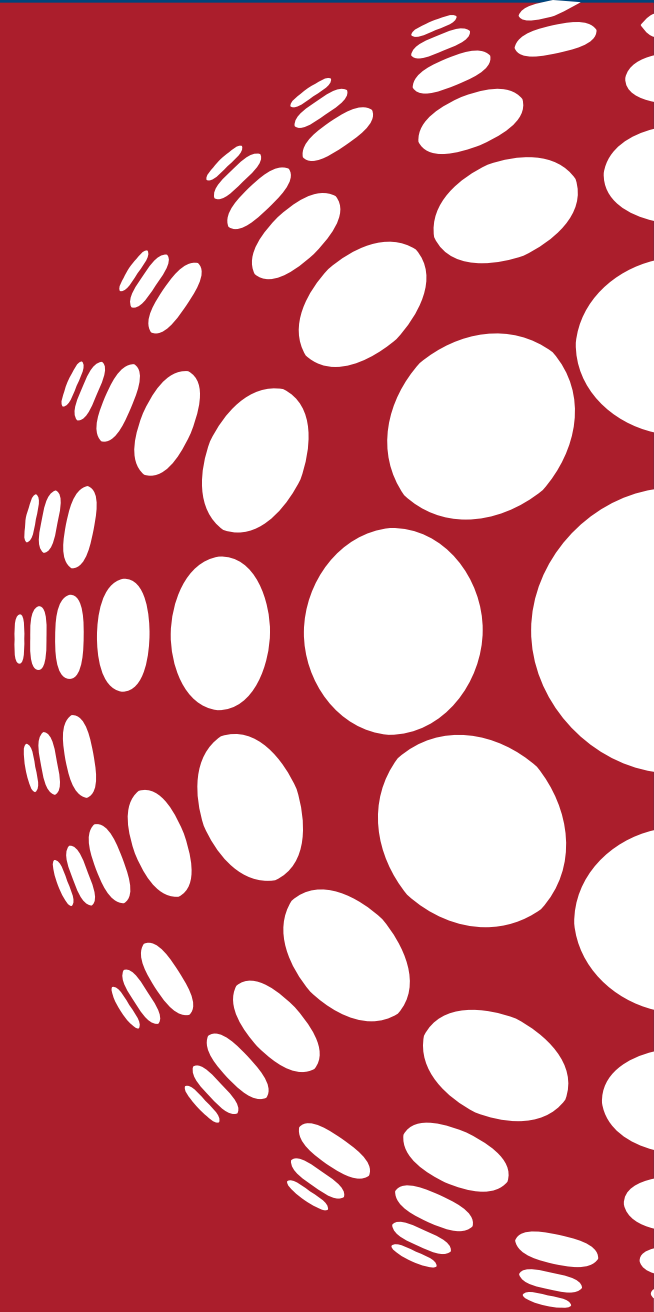


Máster
Derecho
Constitucional
y Libertades
Fundamentales



U – PANTHÉON - SORBONNE –
UNIVERSITÉ PARIS 1

INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) es una institución de educación superior dedicada a la formación, la investigación, la extensión y la educación continua. Fue aprobado el 13 de agosto de 2009 por el Consejo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

Misión

Ofrecer una formación académica de alta calidad a través de la docencia y la investigación, caracterizada por el rigor, la innovación y la pertinencia.

Visión

Ser un centro de excelencia académica, orientado a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y global.

MÁSTER DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES

Este programa da derecho a la doble titulación de Maestría en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) y Máster 2 Droit Constitutionnel et Droits Fondamentaux por la Université de Paris 1 Panthéon-Sorbonne.

Directora:

Catherine Teitgen-Colly

Coordinador académico:

Eduardo Jorge Prats

Claire Guillemin

DESTINATARIOS

El programa va dirigido a abogados, jueces, fiscales, legisladores, funcionarios de la Administración Pública, líderes de organizaciones de la sociedad civil, comunicadores, profesores universitarios, dirigentes políticos y consultores jurídicos.

OBJETIVOS

Esta propuesta académica ofrecerá a sus destinatarios la oportunidad de profundizar en los conceptos y principios fundamentales del Derecho Constitucional desde la perspectiva europea y dominicana, y con un conocimiento detallado de la evolución de las instituciones relevantes.

Además busca aportar a los estudiantes de la República Dominicana y de otros países de la región del Caribe, una formación política y jurídica preparándolos para estudios más profundizados o al ejercicio de actividades relacionadas con el funcionamiento de las instituciones.

PROFESORADO

El profesorado está compuesto por profesionales de reconocido prestigio procedentes de Francia y República Dominicana.

• **Hermógenes Acosta de los Santos**

Máster en Derecho Constitucional y Justicia Constitucional (Doble Titulación Universidad Estatal de Costa Rica, Universidad de Castilla- La Mancha, España, 2009). Máster en Derecho de la Administración del Estado (Universidad de Salamanca, España, 2010). Juez del Tribunal Constitucional desde el 28 de diciembre de 2011-actual. Profesor de Derecho Constitucional de la Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ) desde 1999.

• **Rafael Francisco Albuquerque de Castro**

Doctor en Derecho “Magna Cum Laude” de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Realizó estudios de doctorado en Derecho del Trabajo y la Seguridad Social en La Sorbonne de París. Doctor Honoris Causa de la Universidad Central del Este, de la República Dominicana. Fue catedrático titular de Derecho del Trabajo de la UASD. Ex-Director del Departamento de Derecho de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Miembro de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, de la cual fue su Presidente. Ministro de Trabajo durante el periodo del 1991-2000. Fue Vicepresidente de la República Dominicana en los períodos constitucionales 2004-2008 y 2008-2012. En su calidad de Vicepresidente de la República fungió como Coordinador del Gabinete de Políticas Sociales. Es autor de varias obras, entre las cuales se destacan: El Contrato de Trabajo, Reglamentación del Trabajo, Estudio comparativo y análisis de la legislación nacional e internacional sobre el trabajo infantil en la República Dominicana, entre otras.

• **Jean-Pierre Camby**

Doctor en Derecho. Profesor Asociado en Université Paris 1. Jefe del servicio jurídico del Consejo Constitucional (1992-1995). Jefe de la secretaría de la comisión de finanzas de la Asamblea Nacional de Francia (1999-presente). Asesor del Primer Ministro de Francia en temas parlamentarios (2007-2008).

• **Marie-Anne Cohendet**

Constitutionalista de renombre. Ha sido miembro del comité “Balladur” para la reforma constitucional en Francia (2009). Actualmente es profesora agregada de la Facultad de Derecho en la Universidad de la Sorbona Paris I y miembro del Centro de Investigaciones en Derecho Constitucional de ésta universidad. También es Directora de la Escuela de Doctorados en Derecho Público de París I. Dentro de sus publicaciones tenemos: La prueba de la cohabitación; La cohabitación, lecciones de la experiencia; Métodos de trabajo de derecho público; entre otras.

• **Flavio Darío Espinal**

Abogado. Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad de Virginia, Estados Unidos (Fulbright 1996). Profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

PROFESORADO

- **Eduardo Jorge Prats**

Máster en Asuntos Internacionales de la New School for Social Research. Profesor de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). Coordinador académico de la Maestría en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales de la Universidad París 1 Panthéon-Sorbonne y el IGLOBAL.

- **Richard Martínez**

Maestría en Ciencias Políticas y DEA de Derecho Público de la Universidad de Estrasburgo. Egresado de la Escuela Nacional de Administración de Francia. Es miembro del Servicio Central de la Prevención de la Corrupción. Se ha desempeñado como Jefe del Despacho de la Reglamentación en el Ministerio de la Educación Nacional.

- **Bertrand Mathieu**

Doctor en Derecho. Presidente de la Asociación Francesa de Derecho Constitucional. Profesor Universitario de Derecho Público en la Universidad París 1 Panthéon Sorbonne. Co-director del Centro de Investigación de derecho constitucional de la Universidad de París 1.

- **Odalys Otero**

Doctora en Derecho (P.H.D) de la Universidad de Barcelona, España, desde el 2005. Licenciada en Derecho de la Universidad de la Habana, Cuba, desde 1991, reválida de título de Licenciatura en Derecho por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Ha realizado estudios de maestría en Derecho de la Empresa y los Negocios de la Universidad de Barcelona y en Derecho de Sociedades en la misma casa de altos estudios. Actualmente es Directora de la Escuela Nacional de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC). Es autora de varios artículos y publicaciones.

- **Milton Ray Guevara**

Doctor en Derecho Público. Profesor de Derecho Constitucional de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) (1971- presente). Miembro de la Comisión de Juristas para la reforma constitucional (2006-presente). Presidente del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

- **Dominique Rousseau**

Profesor en la Universidad París 1. Antiguo director del Centro de Estudios y de Investigaciones Comparativas, Constitucionales y Políticas. Miembro del Consejo Científico de la Academia Internacional de Derecho Constitucional. Autor de diversas obras, entre ellas: Derecho del contencioso constitucional; La justicia constitucional en Europa; entre otras.

- **Jean Marc Sorel**

Doctor en Derecho. Maestría en Derecho Público, DEA de estudios Políticos de IEP París. Profesor Universitario de Derecho público en la Universidad París 1 Panthéon Sorbonne y del Instituto de Estudios Políticos de Paris (SCIENCE PO).

PROFESORADO

- **Catherine Teitgen-Colly**

Profesora de Derecho Público en la Universidad de Paris 1 Panthéon-Sorbonne y presidente de la subcomisión de “cuestiones nacionales” en la Comisión Nacional Consultiva de Derechos Humanos (CNCDH).

- **Adriano Miguel Tejada**

Licenciado en Derecho, Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM), Santiago. Máster en Derecho en la Universidad de Pittsburg. Profesor de Derecho Constitucional. Director de la Revista de Ciencias Jurídicas de la PUCMM (1982-1990). Director del Departamento de Ciencias Jurídicas de la PUCMM (1982-1987). Tiene varias obras publicadas, entre ellas, Constitución de 1966 comentada, en co-autoría con José Darío Suárez.

- **Julio Cesar Valentín**

Es egresado de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica de Santiago (UTESA), con postgrado en Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Ha realizado cursos de postgrado en Comercio Exterior, Relaciones Internacionales y Diplomacia, en la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y también en Arbitraje Internacional en la Universidad de La Habana y en la Universidad Complutense de Madrid. Cursó maestría en Ciencia Política Para el Desarrollo Democrático en la Escuela de Gobierno de Funglode y la Universidad de Salamanca. Fue Presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana en el período 2006-2010. Actualmente es el Senador por la provincia Santiago. En la Administración Pública ha desempeñado las funciones de Juez de Paz de la Primera Circunscripción de Santiago; Juez de Instrucción de la Segunda Circunscripción de Santiago; Traductor Judicial para el distrito judicial de Santiago y Procurador Fiscal del distrito judicial de Santiago.

PÉNSUM

| Código | Asignatura |
|--------------------|---|
| Trimestre 1 | |
| MET-500 | Metodología y técnicas de investigación |
| DCL-501 | Análisis comparado de los regímenes constitucionales |
| DCL-502 | Historia del pensamiento político y constitucional |
| Trimestre 2 | |
| DCL-503 | Teoría de la Constitución |
| DCL-504 | Derecho y libertades fundamentales |
| DCL-505 | El sistema de derechos fundamentales en la Constitución 2010 de la República Dominicana |
| Trimestre 3 | |
| DCL-506 | Evolución histórica de las reformas de la Constitución Dominicana |
| DCL-507 | Las grandes instituciones internacionales y la justicia internacional en aplicación |
| DCL-508 | Sistemas de integración regional comparados |
| Trimestre 4 | |
| DCL-509 | Contencioso constitucional comparado y su práctica |
| DCL-510 | Derecho procesal constitucional |
| Trimestre 5 | |
| DCL-512 | Derecho y práctica parlamentaria |
| DCL-513 | Los regímenes presidencialistas en América Latina |
| Trimestre 6 | |
| SEM-500 | Seminario permanente |
| TES-500 | Tesis de maestría |

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

Metodología y técnicas de Investigación MET-500

Crea un espacio de reflexión sobre aspectos puntuales de la metodología de la investigación científica. El curso está diseñado para precisar las pautas de preparación de los informes y ensayos analíticos asignados por los profesores como requisito de sus asignaturas, así como para el trabajo final de investigación, requisito del programa de máster en su conjunto.

Análisis comparado de los regímenes constitucionales DCL-501

A partir de un análisis sistemático de los modelos de derecho constitucional, este curso tratará la evolución de los principales regímenes en función de determinismos socioculturales de cada Estado, se centrará en estudiar sus principios constitucionales en común, en comparar sus respectivos funcionamientos y en evaluar sus dinámicas de renovación y sus debilidades compartidas o específicas.

Historia del pensamiento político y constitucional DCL-502

De una parte, dentro de la obra de los grandes pensadores, el pensamiento político y el trabajo constitucional han sido a menudo estrechamente relacionados. Así, Platón, Aristóteles o Hobbes, han estudiado un gran número de textos constitucionales y manifestado los principios que han alimentado sus propias reflexiones filosóficas. Y es a menudo en la forma de constituciones que las doctrinas de los grandes pensadores políticos han sido mejor estructuradas. De otra parte, la herencia de los trabajos científicos de los grandes autores políticos se encuentra dentro de los textos constitucionales contemporáneos. Esta asignatura propone, entonces, describir la evolución de la idea de constitución y desarrollar sus principios. Se pondrá así también en relación, la filosofía de los principales autores políticos

con sus análisis y proyectos constitucionales. Buscará en definitiva, resaltar su importancia en la actualidad.

Teoría de la Constitución DCL-503

Se busca introducir al estudiante en los conceptos básicos de la teoría constitucional, lo que incluye el abordaje del concepto de Constitución, la definición de la Constitución como norma jurídica, la función de la jurisdicción constitucional, el impacto de la Constitución en el sistema de fuentes del Derecho, la interpretación constitucional, y la constitucionalización del Derecho.

Derecho y libertades fundamentales DCL-504

El estudio de los derechos fundamentales es en lo adelante ineludible, no solamente en el derecho público, sino en el derecho positivo en todos los Estados. La importancia de los derechos y libertades, de sus principios, de sus reglas y de sus técnicas de construcción y de control procede de sus múltiples aportes, de los derechos nacionales, del derecho internacional y de los derechos de la integración (adjudicar derecho de la integración de la Unión Europea). Es pues que hoy en día, la noción de la libertad fundamental no puede partir de un análisis abierto sobre el derecho comparado y las interacciones constantes entre los sistemas jurídicos.

El sistema de derechos fundamentales en la Constitución 2010 de la República Dominicana DCL-505

La Constitución de 2010 dedica todo un Título –el II– al sistema general de derechos fundamentales, lo que obliga al estudio de la teoría general de los derechos fundamentales, incluyendo la definición de derecho fundamental, la clasificación de los derechos fundamentales y la interpretación ius fundamental.

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

Evolución histórica de las reformas de la Constitución Dominicana **DCL-506**

La Constitución dominicana ha sido reformada 38 veces. No siempre la reforma ha consistido en una modificación del texto vigente conforme las normas de reforma que la Constitución vigente establece, sino que se ha tratado de sustituciones de Constitución precipitadas por guerras, intervenciones o golpes de Estado. Las reformas, salvo algunas (1857, 1908, 1963, entre otras) han sido muy puntuales casi siempre determinadas por intereses políticos coyunturales. Sin embargo, la estructura gubernamental prácticamente ha sido la misma escogida por el constituyente en 1844, sustentada en el principio de la separación de los poderes del Estado. Este curso estudia las reformas más importantes y coloca la de 2010 en tanto reforma integral del texto vigente en el conjunto de una evolución histórica con sus luces y sus sombras.

Las grandes instituciones internacionales y la justicia internacional en aplicación **DCL-507**

Esta asignatura procura presentar en la actualidad reciente las modalidades y los procedimientos que garantizan la aplicación de las decisiones jurisdiccionales internacionales, en el marco de las Naciones Unidas y de organismos regionales, mayormente en áreas relacionadas a los derechos fundamentales. Se trata de analizar en ese sentido los conocimientos de las estructuras jurisdiccionales internacionales y de situar las normas correspondientes en sus relaciones con los derechos nacionales y regionales.

Sistemas de integración regional comparados **DCL-508**

Esta asignatura busca profundizar sobre diferentes procesos de integración regional haciendo uso de herramientas de análisis que permitan comparar su

dinámica histórica, su impacto institucional y económico, a mediano y largo plazo. La experiencia integracionista de la Unión Europea es un instrumento de referencia, en aquello que ha realizado de manera exitosa, respecto a otros procesos regionales: ASEAN+3, ALENA, NAFTA, DR-CAFTA, MERCOSUR, SAARC, Comunidad Andina. La pregunta, in fine, es de saber si el rendimiento de estas herramientas sirve a la gobernanza regional.

Contencioso constitucional comparado y su práctica **DCL-509**

La judicialización de la mayoría de los regímenes constitucionales ha justificado la implementación de estructuras jurisdiccionales cargadas de control de la constitucionalidad de normas relacionadas a la norma suprema (diferenciadas sin embargo entre los países con constitución escrita y no escrita). La implementación en el continente americano y en Europa de la justicia constitucional conduce a cierto plazo a una redefinición de la democracia, es decir, que el análisis del derecho contencioso comparado sobrepasa el cuadro técnico para situarse bajo perspectivas políticas.

Derecho procesal constitucional **DCL-510**

Históricamente en RD ha existido una gran brecha entre el deber ser constitucional y la práctica constitucional. Ha emergido así un constitucionalismo de fachada, meramente simbólico. Sin embargo, la reintroducción del control concentrado de constitucionalidad en 1994, el desarrollo jurisprudencial y legislativo del amparo y la reforma constitucional de 2010 han permitido que surja paulatinamente una práctica constitucional cuyos íconos jurisprudenciales serán estudiados a lo largo de esta asignatura.

DESCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

Derecho y práctica parlamentaria DCL-511

El trabajo del Parlamento concierne a todo el conjunto de normas. El análisis profundo del proceso no sólo implica el estudio de la preparación, la elaboración de la ley, a todos los niveles, los debates, los procesos de adopción, el seguimiento de las reformas así como el lobbying institucional. De igual manera, hace falta estudiar el trabajo político, es decir, el control parlamentario de la acción del gobierno (rol de las comisiones, etc.). Esta asignatura une entonces el conocimiento práctico con la explicación teórica.

Los regímenes presidencialistas en América Latina DCL-512

El modelo presidencial norteamericano adopta unas características en América Latina que lleva a algunos autores a hablar de "hiperpresidencialismo". Politólogos y juristas se han esforzado de aminorar los rasgos hiperpresidenciales de los sistemas políticos latinoamericanos proponiendo esquemas semi-parlamentarios o presidencialismos moderados. En esta asignatura se estudiará la teoría del régimen presidencial, las distorsiones de la práctica y los modelos propuestos para corregir las distorsiones inherentes al presidencialismo.

Seminario permanente SEM-500

Consiste en ofrecer conferencias, seminarios, cursos sobre los temas relativos a la maestría, con el fin de complementar el programa. Incluye un seminario internacional organizado en el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales de participación obligatoria.

Tesis de maestría TES-500

Para obtener el título será necesario realizar, una vez finalizado el periodo lectivo, una tesis de grado. Se espera que la investigación sea un aporte valioso a su área de profesión. La tesis debe ser defendida ante un jurado de tres profesores según los reglamentos académicos del IGLOBAL.

DESARROLLO DEL MÁSTER

El máster tiene una duración de 18 meses. Consta de 15 asignaturas, incluyendo la tesis. Las clases se imparten cada tres (3) semanas en la sede del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL). Las sesiones presenciales se complementan con la utilización del Aula Virtual, como entorno virtual de aprendizaje.

Los contenidos de las asignaturas combinan la teoría con las técnicas más avanzadas en el diseño, evaluación y control constitucional, los retos para garantizar los derechos y calidad de vida de los ciudadanos, en fin, las herramientas analíticas para conceptualizar, plantear y solucionar los problemas cada vez más complejos de la administración de los derechos y la justicia. Las clases presenciales y las prácticas tienen un componente fundamental de trabajo personal del alumno, tanto de modo individual como en grupo, incorporando análisis de casos, resolución de problemas y simulación.

El horario de docencia es el siguiente:

| Día | Hora |
|-----------|----------------------|
| Martes | 6:00p.m. - 10:00p.m. |
| Miércoles | 6:00p.m. - 10:00p.m. |
| Jueves | 6:00p.m. - 10:00p.m. |
| Viernes | 3:00p.m. - 7:00p.m. |
| Sábado | 9:00a.m. - 1:00p.m. |

Se contabilizará la asistencia y se tomará en cuenta la participación en clases, debiendo cumplir con un mínimo de 80% de asistencia a la docencia.

RESERVA DE PLAZA Y MATRÍCULA

El importe de la matrícula es de **US\$10,000.00** o su equivalente en pesos dominicanos.

Para formalizar la inscripción y como parte de los requisitos al inicio de cada programa, es necesario el pago de **US\$500** (o su equivalente en pesos) del valor total de la matrícula. El monto restante es pagadero en cuotas acordadas bajo el plan de pago que se acomode a sus necesidades. Les invitamos a conocer más detalles sobre los planes de pago disponibles.

Los pagos pueden realizarse a través de tarjetas de crédito o débito Visa, depósito a cuenta tanto en dólares como en pesos dominicanos y transferencias bancarias.

FACILIDADES

El IGLOBAL pone a disposición de los alumnos el acceso a la Biblioteca Juan Bosch y sus diferentes espacios: biblioteca general, hemeroteca, servicios en línea, salas de lectura y áreas de investigación, aulas, salas de reuniones y demás facilidades técnicas como Internet wireless.

ADMISIONES

El proceso de admisión ha sido concebido con el fin de identificar los(as) candidatos(as) más adecuados para cursar los programas de postgrado que aseguren el nivel y calidad de la convivencia y comunicación entre los participantes. El comité de admisiones valorará la formación profesional, experiencia, actitudes, aptitudes e interés de los candidatos para su admisión al postgrado. Se ofrece un número máximo de 30 plazas.

Los documentos para solicitar admisión son los siguientes:

Estudiantes de nuevo ingreso

1. Formulario de solicitud de admisión (online).
2. Ensayo de motivación para realizar el postgrado (máximo dos (2) páginas).
3. Curriculum vitae (máximo dos (2) páginas).
4. Dos (2) cartas de recomendación (personales, profesionales y/o académicas).
5. Acta de nacimiento legalizada original.
6. Certificación de copia de título de grado de MESCyT original.
7. Certificación de récord de notas de MESCyT original.
8. Certificado médico.
9. Certificado de buena conducta.
10. Una (1) fotocopia de la cédula.
11. Una (1) fotocopia del pasaporte (solo la página con sus datos).
12. Dos (2) fotografías tipo carnet (2x2) con fondo blanco tipo pasaporte.
13. Una (1) fotografía digital (la misma tipo carnet).
14. Pago de trámites de admisión RD\$2,500.00.

Extranjeros

Además de los requisitos de admisión ya mencionados, si realizó los estudios universitarios en el extranjero, su título y récord de notas de estudios de grado deberán ser compulsados (legalizados). Todos los documentos presentados en otro idioma que no sea el español deberán estar acompañados de una traducción judicial.

Egresados

1. Formulario de solicitud de admisión (online)
2. Ensayo de motivación para realizar el postgrado (máximo 2 páginas)
3. Curriculum vitae (máximo 2 páginas)
4. Dos (2) cartas de recomendación (personales, profesionales y/o académicas)
5. Certificado médico
6. Certificado de buena conducta
7. Una (1) fotocopia de la cédula
8. Una (1) fotocopia del pasaporte
9. Dos (2) fotografías tipo carnet (2x2) con fondo blanco tipo pasaporte
10. Una (1) fotografía digital tipo carnet con fondo blanco tipo pasaporte en un CD
11. Pago de trámites de admisión RD\$2,500.00

Estos requisitos deben ser depositados en su totalidad en el departamento de Admisiones del IGLOBAL. No se aceptarán solicitudes incompletas.

La decisión del comité de admisiones será notificada a los candidatos por escrito vía correo electrónico, con las instrucciones necesarias para formalizar la reserva de la plaza. Recibida la notificación, los interesados podrán iniciar el proceso de inscripción.

La admisión al programa no implica reserva definitiva de plaza. Esta se obtendrá al formalizar la inscripción abonando el importe correspondiente establecido en el calendario de pago.



Para más información:

T: (809) 685-9966 Ext.: 3030 y 3020

www.iglobal.edu.do

admisiones@iglobal.edu.do

Calle César Nicolás Penson 127

La Esperilla, Santo Domingo

República Dominicana



Instituto Global de Altos
Estudios en Ciencias Sociales



@ InstitutoGlobal